

INFORME COMISION EVALUADORA

LICITACIÓN: “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA PROCESO DE RENOVACIÓN PERMISO DE CIRCULACIÓN 2023”.

ID CHILECOMPRA: 218-6-LE23

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Evaluadora de las ofertas, estuvo compuesta por las siguientes personas:

RAMON FUENTES DURAN	Apoyo técnico Departamento Comunicaciones
NICOLES MUÑOZ VERA	Administración Municipal
SUSANA CARRERA	Dirección Jurídica

La Comisión Evaluadora, considerando lo estipulado en las Bases Administrativas que rigieron el proceso de licitación, realizó una revisión de los antecedentes entregados por los oferentes, en el siguiente orden:

- Revisión del cumplimiento de entrega de los antecedentes indicados en las Bases Administrativas de la licitación.
- Análisis, evaluación y aplicación de la Oferta Económica, Presentación oportuna de antecedentes y experiencia en concordancia con la Pauta de Evaluación y los criterios de la Comisión Evaluadora.

II. OFERENTES PARTICIPANTES

El acto de apertura técnica y económica se realizó electrónicamente, el día 01.02.2023 a través del portal www.mercadopublico.cl. A la licitación en revisión se presentaron los siguientes oferentes:

N°	NOMBRE	RUT	PRESENTACIÓN CHILECOMPRA
1.-	DECOTRACK INNOVACIÓN DIGITTAL SPA	76.671.832-9	SI
2.-	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	76.896.674-5	SI
3.-	JORGE ALEJANDRO	76.430.742-9	SI
4.-	MENSSAGE	76.805.650-1	SI
5.-	STARK	77.143.742-7	SI

III. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO

Constatada la entrega de documentación a través de www.mercadopublico.cl, la Comisión Técnica Evaluadora, procedió a revisar en detalle las ofertas de las empresas que se presentaron en el proceso de apertura.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

PAUTA DE EVALUACIÓN

1	Oferta Económica	80%
2	Presentación Oportuna de antecedentes	5%
3	Experiencia	15%
	TOTAL	100%

1. OFERTA ECONÓMICA (80%)

Según lo establecido en la pauta, para la evaluación económica se aplicó el “Análisis del Mínimo Costo”, con la siguiente formula:

$$O.M / O.E. * 100 = \text{Valor}$$

Donde:
O.M. = Oferta Menor valor
O.E. = Oferta Evaluada

El puntaje informado a continuación resulta del ejercicio producto del Formato N°5

Nº	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA (IVA INCLUIDO)	PUNTAJE PONDERADO 80%
1.-	DECOTRACK INNOVACIÓN DIGITAL	5.492.088	78,7
2.-	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	5.399.685	80
3.-	STARK SPA	6.117.639	70,6
4.-	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ RO	8.619.170	50,1

OBS 1: El proveedor MANUEL OGANDO PRODUCCIÓN PUBLICITARIA, Rut N° 76.805.650-1, solo adjunta formato 1 por lo que no puede ser evaluado quedando inadmisibile.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

2. EXPERIENCIA 15%

Se evaluarán los años de experiencia de los participantes, según el siguiente criterio:

Años de Experiencia
0 – a menos de 1 año = 25 puntos;
1 – a menos de 3 años = 50 puntos;
3 – a menos de 5 años = 75 puntos;
5 años y más = 100 puntos;

Nº	OFERENTE	EXPERIENCIA	PUNTAJE PONDERADO (%)
1.-	DECOTRACK INNOVACIÓN DIGITAL SPA	25	3,75
2.-	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	75	11,25
3.-	STARK SPA	25	3.75
4.-	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ RO	50	7,5

3. Presentación Oportuna de antecedentes (5%)

Los Proponentes serán evaluados

Los Proponentes que presenten oportunamente (hasta el cierre de la licitación) la totalidad de los antecedentes requeridos, sin observaciones, obtendrán un puntaje equivalente a 100 puntos.

Nº	OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO (5%)
1.-	DECOTRACK INNOVACIÓN DIGITAL SPA	SI	100	5
2.-	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	SI	100	5
3.-	STARK SPA	SI	100	5
4.-	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ RO	SI	100	5

IV. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN

Todo el análisis y evaluación de la pauta, se resume en el cuadro comparativo de la Pauta de Evaluación; donde se detalla la puntuación y ponderación parcial y total, obtenida por el oferente analizado.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Nº	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA	EXPERIENCIA	PRESENTACION OPORTUNA	TOTAL
1.-	DECOTRACK INNOVACIÓN DIGITAL SPA	76	3,75	5	82,4
2.-	CAMPOS Y URBINA LIMITADA	80	7,5	5	96,3
3.-	STARK SPA	70,6	3,75	5	79,4
4.-	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ RO	50,1	7,5	5	62,6

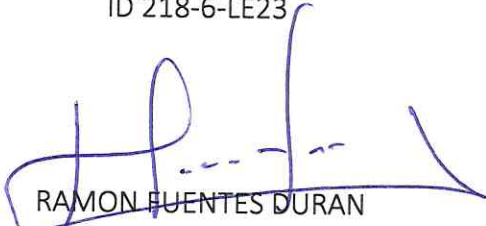
V. CONCLUSIÓN

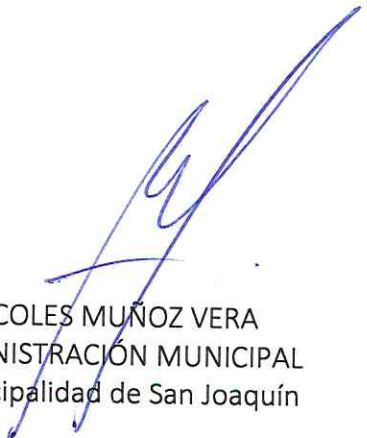
En el presente informe se evaluaron todos los aspectos solicitados en las Bases Administrativas. En consecuencia, la presente Comisión Evaluadora, habiendo revisado los antecedentes presentados por los oferentes, ha concluido adjudicar el Servicio de impresión para proceso de renovación permiso de circulación a CAMPOS Y URBINA LIMITADA, rut 76.896.674-5

INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA

“Servicio de impresión para proceso de renovación permiso de circulación”

ID 218-6-LE23


RAMON FUENTES DURAN
APOYO TÉCNICO DEPTO COMUNICACIONES
Municipalidad de San Joaquín


NICOLES MUÑOZ VERA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Municipalidad de San Joaquín


SUSANA CARRERA
DIRECCIÓN JURÍDICA
Municipalidad de San Joaquín